



RESUMEN DE LA GESTIÓN DE RIESGO OPERACIONAL



IV TRIMESTRE 2017

FINANCIERA CREDINKA S.A

RESUMEN DE LA GESTION DE RIESGO OPERACIONAL

ACTIVIDADES DESTACADAS IV TRIMESTRE 2017

I. GESTIÓN DEL RIESGO OPERACIONAL

En cumplimiento con las exigencias establecidas por el regulador, la Gestión de Riesgo Operacional de Financiera Credinka basa su gestión de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Resolución SBS N° 2116 - 2009, a fin de continuar con el buen Gobierno Corporativo que caracteriza a las empresas del Grupo Diviso.

CUMPLIMIENTO AL PLAN OPERATIVO ANUAL 2017-III CUATRIMESTRE.

En orden a dar cumplimiento a las actividades propuestas en el Plan Operativo al III Cuatrimestre del presente año se ha alcanzado un 91.25% de avance entre la Unidad de Continuidad del Negocio (91.39%) y Riesgo Operacional (91.11%).

El avance de la unidad de Riesgo Operacional corresponde a las actividades propuestas hasta el 31.12.2017, siendo las principales: la autoevaluación de riesgos de los Macroprocesos de Otorgamiento del Crédito, Soporte de Operaciones y Servicios (Flujo Crediticio) y Gestión de la Cartera Crediticia. Así mismo, la premiación y evaluación de desempeño de los OGIR y CGIR, así como, el registro de los eventos de pérdida y la recolección de los indicadores claves de riesgo (KRI).

La Unidad de Continuidad del Negocio ha llegado a un avance del 91.39% de las actividades programadas (entre implementadas y en proceso), quedando reprogramada una actividad para el año 2018 (Ejecución de Prueba Integral de Continuidad del Negocio).

REVISIÓN DE LA BASE DE EVENTOS DE PÉRDIDA DEL PERIODO 2011 AL 2017.

Se realizó la revisión global de la base de datos de eventos de pérdida, considerando eventos con fecha de contabilización 2011 al cierre del 2017. Para ello:

- Se revisó el sistema contable de Credinka para la verificación de las fechas de ocurrencia, fechas de descubrimiento y fechas de registro contable de cada evento y expediente.
- Se realizó la clasificación y actualización en todos los campos que conforman la base de eventos de pérdida, de forma coherente y transparente, guardando la consistencia con el tipo de evento y línea de negocio.

SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE ACCIÓN.

Se informó los resultados obtenidos del monitoreo a los planes de acción al cierre del cuarto trimestre 2017, de un total de 96 planes de acción, el 39% se encuentra en estado implementado, 11% en vigente, 25% reprogramados y 25% en estado vencido.

IMPLEMENTACIÓN DE LA CIRCULAR N° G – 191 – 2017: "CRITERIOS PARA EL REGISTRO DE EVENTOS DE PÉRDIDA POR RIESGO OPERACIONAL".

Se informó las acciones realizadas para la adecuación a la Circular N° G – 191 – 2017 - Criterios para el registro de eventos de pérdida por Riesgo Operacional.

Con el propósito de manejar una adecuada administración de la base de eventos de pérdida de Credinka, en la que permita colaborar de manera ordenada y oportuna la Gestión de Riesgo Operacional, se ha considerado las siguientes actividades para el cumplimiento de la circular 191-SBS:

- Se ha actualizado en Febrero del 2017 la Metodología para la recolección y mantenimiento de eventos de pérdida, para lo cual se ha coordinado de manera permanente con el Departamento de Gestión y Mejora de Procesos, y presentado al Comité de Riesgo Operacional. En dicha metodología se ha considerado lineamientos específicos de la circular en mención.

- Capacitación al personal involucrado sobre la circular en mención. Para ello se ha realizado una lista de eventos asociados a actividades que generan pérdidas además de quiénes pueden identificar dichos eventos.

INDICADORES CLAVES DE RIESGO (KRI).

Se recopiló la información de Indicadores Claves de Riesgo, a través de los reportes que hicieron llegar los CGIR's, asimismo durante el cuarto trimestre se formalizó un indicador de Gestión Humana. Por otro lado se está rediseñando indicadores para Otorgamiento de crédito respecto a tratativas condicionadas de garantías.

MANTENIMIENTO Y RECOLECCIÓN DE EVENTOS DE PÉRDIDA.

Se registró 87 eventos de pérdida en cuentas de Riesgo Operacional durante el periodo Octubre – Diciembre 2017 generando la pérdida bruta de S/ 1'315,632.22, del cual se tuvo recuperaciones por S/ 1'270,667.32 resultando una pérdida neta de S/ 44,964.90, de los cuales se encuentra en proceso de recuperación el monto de S/ 38,659.58 (error en la denominación de un abono). Así mismo, se comunicó sobre el avance la Circular N° G – 191 – 2017.

AUTOEVALUACIÓN DE RIESGOS Y CONTROLES.

Se continuó con la elaboración de las Matrices de Autoevaluación de Riesgos de los Macroprocesos de Atención al Cliente y Gestión del Riesgo Crediticio, de los cuales se logró culminar la autoevaluación del Macroproceso de Atención al Cliente.

SISTEMA DE INCENTIVOS: OPORTUNIDAD Y CONSISTENCIA DE LA INFORMACIÓN.

Se evaluó el desempeño de los OGIR's, CGIR's y GEP, a través de la oportunidad y consistencia de la información reportada, durante los meses octubre, noviembre y diciembre. Dicha evaluación se realiza en cumplimiento de la metodología de incentivos por Riesgo Operacional.

II. CONTINUIDAD DEL NEGOCIO

La Gestión de Continuidad de Negocio de Financiera Credinka va alineada con las buenas prácticas internacionales como la BS-25999 y las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Banca y Seguros a través de su Circular G-139-2009.

POSTERGACIÓN DE PRUEBA INTEGRAL DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO 2017

La Unidad de Continuidad del Negocio en coordinación con el Equipo de Recuperación de TI y los Líderes de los Equipos de Continuidad de la financiera tras evaluar las implicancias de ejecutar la prueba integral de continuidad del negocio del periodo 2017 resolvieron reprogramar dicha prueba para el mes de marzo 2018, esto con la finalidad de evitar interrupciones producto de la ejecución de dicha prueba (12 horas aproximadamente).

RESULTADOS DE PRUEBAS AL PLAN DE CONTINGENCIA DE AGENCIAS Y CAPACITACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO EN AGENCIAS.

La Unidad de Continuidad del Negocio implementó el Plan de Continuidad del Negocio, y el Plan de Continuidad de Agencias (antes denominado Plan de Contingencia de Agencias), asimismo, se realizó la actualización de la Política de Gestión de Continuidad del Negocio; estas normativas entraron en vigencia el pasado 02 de enero de 2018.

PRUEBA DE REPLICACIÓN DE DATA ENTRE EL CENTRO DE COMPUTO PRINCIPAL (CCP) Y EL CENTRO DE COMPUTO ALTERNO (CCA).

Con la finalidad de garantizar que la replicación de información actual del sistema Siscredinka se encuentra acorde al nuevo RPO de 05 minutos, la Unidad de Continuidad del Negocio programó para los días 27 y 28 de diciembre una Prueba de Replicación de Datos donde los Equipos de Continuidad de Gestión de Medios y Canales, Control de Operaciones, y, Servicio de Atención al Cliente comprobaron que dicha replicación se viene ejecutando correctamente.

REPROGRAMACIÓN DE LA PRUEBA INTEGRAL DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO 2017

La Unidad de Continuidad del Negocio en coordinación con el Equipo de Recuperación de TI y los Líderes de los Equipos de Continuidad de la financiera tras evaluar las implicancias de ejecutar la prueba integral de continuidad del negocio del periodo 2017 resolvieron reprogramar dicha prueba para el mes de marzo 2018, esto con la finalidad de evitar interrupciones producto de la ejecución de dicha prueba (12 horas aproximadamente).

EJECUCIÓN DEL ANÁLISIS DE IMPACTO AL NEGOCIO

La ejecución del Análisis de Impacto al Negocio ha quedado en estado de espera a fin de que el Departamento de Gestión y Mejora de Procesos provea los procesos y subprocesos vigentes de la financiera, con la finalidad de iniciar los talleres BIA con los responsables de cada departamento y unidad.

EJECUCIÓN DE LA EVALUACIÓN DE RIESGOS DE INTERRUCCIÓN DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO

Respecto a la Evaluación de Riesgos de Interrupción de Continuidad del Negocio, se informa que se procedió con la priorización de agencias por cada departamento donde existe presencia de la financiera, identificando así trece agencias representativas para ejecutar la evaluación de riesgos de interrupción.

ENTRADA EN VIGENCIA DE NORMATIVA DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO

La Unidad de Continuidad del Negocio implementó el Plan de Continuidad del Negocio, y el Plan de Continuidad de Agencias (antes denominado Plan de Contingencia de Agencias), asimismo, se realizó la actualización de la Política de Gestión de Continuidad del Negocio; estas normativas entraron en vigencia el pasado 02 de enero de 2018.

GESTIÓN DE EVENTOS DE INTERRUCCIÓN DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO

Se activó el Plan de Continuidad de Agencias, y el Plan de Emergencia y Evacuación en determinadas agencias en cumplimiento a la gestión de eventos de interrupción de continuidad del negocio durante el IV Trimestre 2017. Durante el IV Trimestre 2017 no se identificaron eventos de interrupción significativa de operaciones que tengan que ser reportados a la Superintendencia de Banca, Seguros, y AFP de acuerdo a lo estipulado en la circular SBS G-164-2012.

INDICADORES CLAVE DE RIESGO PARA LA CONTINUIDAD DEL NEGOCIO

Se activó el Plan de Continuidad de Agencias, y el Plan de Emergencia y Evacuación en determinadas agencias en cumplimiento a la gestión de eventos de interrupción de continuidad del negocio durante el IV Trimestre 2017. Durante el IV Trimestre 2017 no se identificaron eventos de interrupción significativa de operaciones que tengan que ser reportados a la Superintendencia de Banca, Seguros, y AFP de acuerdo a lo estipulado en la circular SBS G-164-2012.

INTEGRACIÓN DE LA GESTIÓN DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO EN LA CULTURA ORGANIZACIONAL

De acuerdo a lo estipulado en el plan operativo de la Unidad de Continuidad del Negocio, se procedió a remitir boletines en pos de integrar la Gestión de Continuidad del Negocio en la cultura organizacional.